NÚM. DE ACTA: S.O./CTFGEO/02/2023

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del doce de junio de dos mil veintitrés, estando reunidos, José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, Amalia Rueda Alonso, Directora del Servicio Profesional de Carrera, Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Director de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico y Marcelo Daniel Totolhua García, Coordinador de Sistemas, Informática y Estadísticas y Vocal del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en la "Sala de Procuradores", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Jesús "Chu" Rasgado, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI, 10 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.

Acto seguido se procede al desahogo de la presente sesión de conformidad con los puntos que señala la convocatoria correspondiente, dando inicio a la presente sesión ordinaria, en los términos siguientes:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, procede a dar la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía, quienes se encuentran presentes, solicitando se proceda analizar lo concerniente al orden del día y se proceda a tomar los acuerdos necesarios. En seguida, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

A continuación Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3.- Ratificación de la estructura que conformará el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
4. Sustitución del presidente del Comité de Transparencia y toma de protesta de la presidenta del Comité de Transparencia.

5. Ratificación de la designación del Secretario y Vocal del Comité de Transparencia.
6. Cierre de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

En seguida, Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico del Comité, procede a realizar el pase de lista de los integrantes;

1.- Amalia Rueda Alonso. Directora del Servicio Profesional de Carrera.- Presente.
2.- Jaime Alejandro Velázquez Martínez. Secretario Técnico.- Presente.
3.- Marcelo Daniel Totolhua García. Vocal.- Presente.

Haciendo constar también la presencia de José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca y titular del sujeto obligado.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico del Comité da fe de la existencia del Quórum Legal y declara que por existir Quórum Legal, se proceda con el desahogo de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesta a consideración de los presentes de la Orden del Día que consta de cuatro puntos, es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES.- RATIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE CONFORMARÁ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En uso de la Palabra José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, manifiesta que en atención a que en la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2017, se acordó que la actual estructura del Comité de transparencia, estuviera conformado por una Presidencia, una Secretaría Técnica y un Vocal, cargos que recaen en los titulares de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, Director de Asuntos Jurídicos y Coordinador de Sistemas, Informática y Estadísticas, misma que ha venido sesionando en temas de materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y demás temas relacionados y derivado que ha resultado funcional, en este acto y de conformidad con lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 10 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ratificó la estructura de conformación del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Acto seguido José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, procede a revocar a Alberto Hernández Díaz, quien fungía como Presidente del Comité de Transparencia de la Fiscalía

General del Estado de Oaxaca y en su lugar toma protesta a Amalia Rueda Alonso, en atención a que asumió dentro del sujeto obligado el cargo de Director del Servicio Profesional de Carrera.

A continuación José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, en términos del artículo 140 de la Constitución toma protesta a **Amalia Rueda Alonso**; *¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Oaxaca y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, con los deberes de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, que el estado a conferido?* Respondiendo "SI PROTESTO", continuado la Presidenta del Comité y *"SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"*.

PUNTO NÚMERO CINCO.- RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

De igual forma en este acto José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, procede a ratificar a Jaime Alejandro Velázquez Martínez como Secretario Técnico y a Marcelo Daniel Totolhua García, Vocal del Comité de Transparencia, a los cuales les fue tomado protesta a los respectivos cargos, el primero de los nombrados, en la primera sesión ordinaria del comité de transparencia correspondiente al ejercicio 2019 y el segundo en la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al presente ejercicio.

A quienes se le instruye continúen ejerciendo sus atribuciones rigiéndose bajo los principios de legalidad, objetividad, igualdad, profesionalismo, honradez, austeridad, ética, lealtad, imparcialidad, integridad, eficiencia, disciplina, interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

Visto lo anterior el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se ratifica la estructura que conforma el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, acorde al punto tres de la presente sesión.

SEGUNDO. Se revoca el nombramiento de Alberto Hernández Díaz, quien fungía como presidente del Comité de Transparencia y en su lugar toma protesta como Presidenta del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, **AMALIA RUEDA ALONSO**, Directora del Servicio Profesional de Carrera.

TERCERO.- Se ratifica a Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Director de Asuntos Jurídicos y a Marcelo Daniel Totolhua García, Coordinador de Sistemas, Informática y Estadísticas como Secretario Técnico y Vocal respectivamente, del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

CUARTO.- Se Instruye al Secretario Técnico haga del conocimiento el contenido de la presente a todas las área de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y al Órgano Garante de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

QUINTO: Publíquese la presente acta en la Página Oficial de la Fiscalía General y en su momento hágase la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia.

PUNTO NÚMERO SEIS.- CIERRE DE LA SESIÓN.- Una vez agotado los puntos establecido dentro del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las diecisiete horas del día de su inicio, firmado para constancia los que en ella intervinieron.- **CONSTE.**

NOMBRE, CARGO	FIRMA
JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. **FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA**	
AMALIA RUEDA ALONSO DIRECTORA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**	
JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y **SECRETARIO TÉCNICO**	
MARCELO DANIEL TOTOLHUA GARCÍA COORDINADOR DE SISTEMAS, INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS Y **VOCAL**	